DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 4

Número de Repertorio: 1904

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciocho de Marzo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RENUNCIA DE GANANCIALES, en el Registro de RENUNCIA DE GANANCIALES con el número de inscripción 4 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306292739	CEDEÑO AVILA MERCEDES MONSERRATE	BENEFICIARIO
1304797085	LUCAS ANCHUNDIA FRANCISCO DIOGENES	RENUNCIANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
TERRENO Y CASA	2173421000	30765	RENUNCIA DE GANANCIALES

Libro: RENUNCIA DE GANANCIALES

Acto: RENUNCIA DE GANANCIALES

Fecha inscripción: lunes, 18 marzo 2024

Fecha generación: lunes, 18 marzo 2024

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 6 2 6 7 1 1 R F 9 O N H A

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-003-000068757

20241308006P00828

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308006P00828

ACTO O CONTRATO:
RENUNCIA DE GANANCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO: 13 DE MARZO DEL 2024, (15:43)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LUCAS ANCHUNDIA FRANCISCO DIOGENES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304797085	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDEÑO AVILA MERCEDES MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306292739	ECUATORIANA	BENEFICIARIO(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	41743.54

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20241308006P00828
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MARZO DEL 2024, (15:43)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

...RIO

ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P00828

FACTURA NÚMERO: 002-003-000068757

CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA

DE RENUNCIA DE GANANCIALES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL:

OTORGADA POR EL SEÑOR:

FRANCISCO DIOGENES LUCAS ANCHUNDIA.-

A FAVOR DE LA SEÑORA :

MERCEDES MONSERRATE CEDEÑO AVILA.-

CUANTÍA: $ 83,487.08

PRECIO: $ 41,743.54

DI 2 COPIAS

//PZM//

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **TRECE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece en plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente contrato, en calidad de "BENEFICIARIA", la señora **MERCEDES MONSERRATE CEDEÑO AVILA,** por sus propios y, personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero seis dos nueve dos siete tres guion nueve, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.- La Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, mayor de edad de cincuenta y un años, domiciliada en Avenida P Uno calle P cuatro sector la Pradera de esta ciudad de Manta, teléfono 052582628, correo sabi9415@hotmail.com. Y, por otra parte, en calidad de "RENUNCIANTE" el

señor **FRANCISCO DIOGENES LUCAS ANCHUNDIA**, divorciado, quien comparece por sus propios y personales derechos, ecuatoriana, mayor de edad cincuenta y seis años de edad, con cédula de ciudadanía número : uno tres cero cuatro siete nueve siete cero ocho guion cinco, cuya copia fotostática se agrega al protocolo como habilitante, teléfono: 0990068749, domiciliado en Sector la Pradera, parroquia Los Esteros de esta ciudad de Manta, correo monroy_juridico2@gmail.com. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción ; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de Renuncia de Gananciales, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la RENUNCIA DE GANANCIALES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.** - Otorgan y suscriben la presente Escritura Pública, el señor **FRANCISCO DIOGENES LUCAS ANCHUNDIA**, por sus propios y personales derechos; y, la señora **MERCEDES MONSERRATE CEDEÑO AVILA**, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en

Dr. Fernando Veiz D. MANTA - NOTARIA 6

esta ciudad de Manta, y con capacidad suficiente cual en derechos se requiere para esta clase de actos. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los comparecientes que son dueños y propietarios de Un Lote de terreno y casa signado con el número CINCO, de la manzana B, actualmente PRADERA de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Diez metros y linderando con calle publica. **POR ATRÁS:** Los mismos diez metros y mas terrenos que se reservan los vendedores. **POR AMBOS COSTADO.** Veintiún metros y mas terreno que le restan a los vendedores. ÁREA. Doscientos diez metros cuadrados. Predio que fue adquirido por compra a la señora Rosa Anchundia Delgado según contrato celebrado en la Notaria Tercera de Manta el nueve de diciembre del dos mil once e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el diez de enero del dos mil doce.- Predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.- Los Comparecientes aclaran que de la Sociedad Conyugal anteriormente formada por ellos NO mantienen a la fecha obligaciones y los bienes descritos en ésta cláusula se encuentran libres de gravámenes y la presente renuncia de gananciales no irroga perjuicios de ninguna naturaleza a terceros, como expresamente lo declaran. **CLÁUSULA TERCERA: RENUNCIA DE GANANCIALES.-** Con los antecedentes ya expuestos, el señor **FRANCISCO DIOGENES LUCAS ANCHUNDIA**, en forma libre y voluntaria, sin presión ni coacción de ninguna naturaleza, en el ejercicio de sus derechos y de conformidad con la facultad concedida en el Artículo Doscientos Tres, en concordancia con el Articulo Once del Código Civil Ecuatoriano en vigor, tiene a bien en RENUNCIAR, como efectivamente RENUNCIA a favor de su ex cónyuge, la señora **MERCEDES MONSERRATE CEDEÑO AVILA**, a los gananciales, derechos y acciones, que por efectos de la Sociedad Conyugal que tenía formada, le corresponden del bien inmueble descrito y singularizado en la cláusula segunda del presente instrumento Un Lote de terreno y casa signado con el número CINCO, de la manzana B,

Avenida 3, entre calles 11 y 12 (detrás del Banco Pichincha) notariasextamanta@gmail.com

actualmente PRADERA de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Provincia de Manabí. El Renunciante señor **FRANCISCO DIOGENES LUCAS ANCHUNDIA**, deja constancia que esta renuncia alcanza a todas las mejoras que existan y que a futuro pudieren existir sobre el indicado bien, y que lo hace sin reserva alguna en favor de su ex cónyuge, esto es, renuncia a conservar sus derechos y obligaciones a las recompensas e indemnizaciones que pudieren generarse; facultándola para que solicite la inscripción de éste instrumento en los registros y dependencias correspondientes. Así mismo, se deja expresa constancia que la señora **MERCEDES MONSERRATE CEDEÑO AVILA**, podrá realizar cualquier acto o contrato sobre el bien antes referido, toda vez que, en virtud de la presente Renuncia de Gananciales Derechos y Acciones, el Renunciante no tendrá parte alguna en el mismo, ni de presente ni de futuro. Una vez inscrita esta escritura pública en los registros y dependencias correspondientes, los bienes antes singularizados pertenecerán exclusivamente a la Beneficiaria. **CLÁUSULA CUARTA: CUANTÍA**.- La cuantía de ésta Renuncia de Gananciales está avaluada en CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES CON 54/100, equivalente al cincuenta por ciento del avalúo del bien que es materia de la misma según documentación habilitante adjunta, sin perjuicio de lo cual, por su naturaleza es de cuantía indeterminada. **CLÁUSULA QUINTA: LOS GASTOS.** - Todos los gastos que demande esta escritura pública, inclusive los de registro, serán dé cuenta de la beneficiaria, por así convenir a los intereses de las partes. **CLÁUSULA SEXTA: ACEPTACIÓN.** - Los comparecientes manifiestan en forma clara y precisa su expresa aceptación y voluntad libre a todo lo acordado y estipulado en el presente instrumento, así como la beneficiaria acepta el bien con las limitaciones y clausulas estipuladas. - **CLÁUSULA SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.** - Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, la inscripción y anotación que por ley corresponden. Usted Señor

Ab. Fernando Velez C. NOTARIA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000184420

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
CEDEñO AVILA MERCEDES MONSERRATE	13xxxxxxx9	000001385	563568

Certificado de Solvencia

Expedición 2024-03-08 **Expiración** 2024-04-08

Descripción **Detalles**

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2024/04-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-03-08 10:47:56 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	$3.00
Valor Pagado	$3.00
Saldo	$0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
FVC

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 246 Acta 647

En Manta Provincia de Manabí

hoy día diecinueve de Septiembre de mil novecientos noventa y uno

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** Francisco Orosimbo Lucas Anchundia

nacido en Montecristi Manabí el 22 de Septiembre de 1967, de nacionalidad ecuatoriana de profesión estudiante

con Cédula Nº 130479720-5 domiciliado en Manta, de estado anterior soltero hijo de Pedro Lucas

y de Rosa Anchundia

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Mercedes Monserrate Cedeño Alava nacida en Santa Ana Manabí el 24 de Mayo de 1972, de nacionalidad ecuatoriana de profesión estudiante

con Cédula Nº 130629223-9 domiciliada en Manta, de estado anterior soltera hija de José Cedeño Camacho

y de Lucrecia Alava Alvarez

LUGAR DEL MATRIMONIO: Manta FECHA: 19 de Septiembre de 1991

En este matrimonio legitimaron a su... hij..... comun .... llamad.....

OBSERVACIONES:

FIRMAS: [firma] [firma]

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez ....

con fecha .... cuya copia se archiva ....

RAZON: MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA ANTE AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES, NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA, CON FECHA, MANTA, 26 DE JUNIO DEL 2019, SE DECLARO DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL, INGRESA AL REGISTRO CIVIL: 01 DE JULIO DEL 2019, PAGA TICKET Nº 19624 MARGINADO, PORTOVIEJO, 03 DE JULIO DEL 2019, NUT: 2019817326.

La separación co[nyugal de los c]ontrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez .... con fecha .... cuya copia se archiva.

.........., de ....de 19...

LICETH VERA
DELEGADA

f.) ....
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez .... con fecha .... cuya copia se archiva.

.........., de ....de 19....

f.) ....
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Fernando Velez C.

Información certificada a la fecha: 11 DE MARZO DE 2024
Emisor: MORALES RODRIGUEZ KLEBER ALFREDO

Nº de certificado: 244-994-94604

244-994-94604

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

DIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

Ficha Registral-Bien Inmueble
30765

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24007835
Certifico hasta el día 2024-03-06:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 2173421000
Fecha de Apertura: viernes, 16 septiembre 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: Signado con el Nº 5 Manzana B PRADERA

Tipo de Predio: Terreno y Casa
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno y casa signado con el número CINCO, de la manzana B, actualmente PRADERA de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Provincia de Manabí.

Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas:

POR EL FRENTE: Diez metros y linderando con calle publica.

POR ATRÁS: Los mismos diez metros y mas terrenos que se reservan los vendedores.

POR AMBOS COSTADO. Veintiún metros y mas terreno que le restan a los vendedores.

ÁREA. Doscientos diez metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	237 miércoles, 16 marzo 1977	369	370
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	74 jueves, 24 enero 1980	122	123
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	93 martes, 10 enero 2012	1	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	MUTUO,CONSITUCION DE GRAVAMEN HIPOTECARIO PROHIBICION CONTRATO SEGUROS	39 martes, 10 enero 2012	788	806
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	1005 lunes, 06 noviembre 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 5] COMPRAVENTA
Inscrito el: miércoles, 16 marzo 1977
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 marzo 1977
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Compraventa Lote de terreno ubicado a la altura de la piladora Carmelita de la Parroquia Tarqui del cantón Manta.

Número de Inscripción : 237
Número de Repertorio: 347

Folio Inicial: 369
Folio Final : 370

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CALDERERO ALMEIDA TEOFILO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MERO LOPEZ ROSA ELENA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 5] COMPRAVENTA
Inscrito el: jueves, 24 enero 1980 **Número de Inscripción :** 74 **Folio Inicial:** 122
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 112 **Folio Final :** 123
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 junio 1979
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Un terreno ubicado en la parroquia Tarqui del esta ciudad de Manta.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ANCHUNDIA DELGADO ROSA NIMIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CALDERERO ALMEIDA TEOFILO ISIDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ZOILA ABIGAIL	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[3 / 5] COMPRAVENTA
Inscrito el: martes, 10 enero 2012 **Número de Inscripción :** 93 **Folio Inicial:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 163 **Folio Final :** 1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 diciembre 2011
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Lote de terreno y casa signado con el número CINCO, de la manzana B, actualmente PRADERA de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO AVILA MERCEDES MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	LUCAS ANCHUNDIA FRANCISCO DIOGENES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANCHUNDIA DELGADO ROSA NIMIA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[4 / 5] MUTUO,CONSITUCION DE GRAVAMEN HIPOTECARIO PROHIBICION CONTRATO SEGUROS
Inscrito el: martes, 10 enero 2012 **Número de Inscripción :** 39 **Folio Inicial:** 788
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 164 **Folio Final :** 806
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 diciembre 2011
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
MUTUO CONSTITUCION DE GRAVAMEN HIPOTECARIO Y PROHIBICION DE ENAJENAR. Lote de terreno y casa signado con el número CINCO, de la manzana B, actualmente PRADERA de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD	NO DEFINIDO	MANTA

Dr. Fer... N.C. MANTA - NOTARIA 6

HIPOTECARIO	SOCIAL BIESS		
DEUDOR HIPOTECARIO	CEDEÑO AVILA MERCEDES MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	LUCAS ANCHUNDIA FRANCISCO DIOGENES	CASADO(A)	MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[5 / 5] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR
Inscrito el: lunes, 06 noviembre 2023 **Número de Inscripción :** 1005 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6935 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DEL CANTON PORTOVIEJO
Cantón Notaría: PORTOVIEJO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 octubre 2023
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
*CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR Sobre el Lote de terreno y casa signado con el número CINCO, de la manzana B, actualmente PRADERA de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Provincia de Manabí. ÁREA. Doscientos diez metros cuadrados.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	LUCAS ANCHUNDIA FRANCISCO DIOGENES	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	CEDEÑO AVÍLA MERCEDES MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2024-03-06
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : MONROY PISCO NEYDA SUNILDA
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24007835 certifico hasta el día 2024-03-06, la Ficha Registral Número: 30765.

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Dr. Fernando Vélez C. MANTA

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 4 0 0 4 6 A I L B I Z H

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

MANTA ALCALDÍA | El Cambio Sigue

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012024-108092

N° ELECTRÓNICO : 231079

Fecha: *2024-01-03*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-17-34-21-000

Ubicado en: LA PRADERA MZ B L# 5

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 210 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306292739	CEDEÑO AVILA MERCEDES MONSERRATE-
1304797085	LUCAS ANCHUNDIA-FRANCISCO DIOGENES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 17,640.00

CONSTRUCCIÓN: 65,847.08

AVALÚO TOTAL: 83,487.08

SON: OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES 08/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

1109045T4MRDA3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

NOTARIA

Fecha de generación de documento: 2024-01-03 09:57:54

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

N° 032024-113024
Manta, jueves 07 marzo 2024

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEDEÑO AVILA MERCEDES MONSERRATE** con cédula de ciudadanía No. **1306292739.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Dr. Fernando Vélez C.

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 07 abril 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

1114030IHAUM02

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

ALCALDÍA DEL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 032024-112939
Manta, martes 05 marzo 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RENUNCIAS DE GANANCIALES DEL 50%

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-17-34-21-000 perteneciente a CEDEÑO AVILA MERCEDES MONSERRATE con C.C. 1306292739 Y LUCAS ANCHUNDIA FRANCISCO DIOGENES con C.C. 1304797085 ubicada en LA PRADERA MZ B L# 5 BARRIO EMPACADORA STARKIS EMPESEC PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $83,487.08 OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES 08/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $41.74 CUARENTA Y UN DÓLARES 74/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERIA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Dr. Fernando Veiga C.

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
1113944QRSXXMB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/220560
DE ALCABALAS

Fecha: 04/03/2024 **Por:** 542.67

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024 **Vence:** 04/03/2024

VE-704817

Tipo de Transacción:
RENUNCIA DE GARANCIALES

Tradente-Vendedor: LUCAS ANCHUNDIA FRANCISCO DIOGENES

Identificación: 1304797085 **Teléfono:** **Correo:**

Adquiriente-Comprador: CEDENO AVILA MERCEDES MONSERRATE

Identificación: 1306292739 **Teléfono:** NA **Correo:**

Detalle: RENUNCIAS DE GANANCIALES DEL 50%
AVALUO MUNICIPAL: $ 83,487.08
CUANTIA: 41.743,54

PREDIO: **Fecha adquisición:** 10/01/2012

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-17-34-21-000	83,487.08	210.00	LAPRADERAMZBL5	41,743.54

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	417.44	0.00	0.00	417.44
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	125.23	0.00	0.00	125.23
	Total=>	**542.67**	**0.00**	**0.00**	**542.67**

Saldo a Pagar

Dr. Fernando Vélez C.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130629273-9

APELLIDOS Y NOMBRES
CEDEÑO AVILA
MERCEDES MONSERRATE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1972-05-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDEÑO CAMACHO JOSE RAMON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AVILA ALVAREZ MERCEDES DEL SOCORRO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-08-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-08-28
V3333V2222
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Veloz Cabezas
NOTARIO

Mercedes Cedeño

CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

CEDEÑO AVILA MERCEDES MONSERRATE
N° 46593778

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 4
JUNTA No: 0002 FEMENINO

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en 1 hojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 13 FEB 2024

Dr. Fernando Veloz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Dr. Fernando Veloz C.
MANTA - NOTARIA 6

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306292739

Nombres del ciudadano: CEDEÑO AVILA MERCEDES MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: CEDEÑO CAMACHO JOSE RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: AVILA ALVAREZ MERCEDES DEL SOCORRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2024
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 246-996-13168

246-996-13168

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130479708-5
APELLIDOS Y NOMBRES
LUCAS ANCHUNDIA FRANCISCO DIOGENES
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO 1967-09-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL
V3334V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUCAS DELGADO PEDRO FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANCHUNDIA DELGADO ROSA NIMIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2020-11-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-11-13
IGM 20 06 1491 22 113
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA
LUCAS ANCHUNDIA FRANCISCO DIOGENES
N° 13389197
PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MONTECRISTI
PARROQUIA: MONTECRISTI
ZONA: 2
JUNTA No. 0003 MASCULINO
CC N°: 1304797085

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales
Manta. 13 FEB 2024

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

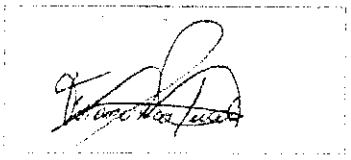

Número único de identificación: 1304797085

Nombres del ciudadano: LUCAS ANCHUNDIA FRANCISCO DIOGENES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: LUCAS DELGADO PEDRO FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ANCHUNDIA DELGADO ROSA NIMIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE NOVIEMBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2024
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 241-996-13298

241-996-13298

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.

BanEcuador B.P.
13/03/2024 12:11:16 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1552843778
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: emieles
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT SEXTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.51
IVA %:	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-000003843
Fecha: 13/03/2024 12:11:33 p.m.

No. Autorizacion:
1303202401176818352000120565020000038432024121119

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente acto.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada NEYDA MONRROY, matricula número: trece – mil novecientos noventa y seis – cuarenta y ocho, del Foro de Abogados. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo cuanto, **DOY FE.-**

FRANCISCO DIOGENES LUCAS ANCHUNDIA
C.C.No.1304797085

MERCEDES MONSERRATE CEDEÑO AVILA
C.C.No. 1306292739

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero este PRIMERA copia que la sello signo y firmo.

Manta, a 13 MAR 2024

EL NOTA...

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA